

ANEXO



REGISTRO NACIONAL DE APTITUD MIGRATORIA

TIPO DE ASIENTO	INTERDICCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	LEVANTAMIENTO <input type="checkbox"/>
MEDIDA	Interdicción de salida del país	
CAUSA N°	- 20604-2022	
CARATULA	- SAMID JOSE ALBERTO S/ QUIEBRA	
ORGANISMO REQUERENTE (II)	Juzgado N° 25 – 49	
FUERO	Comercial	
JURISDICCIÓN	Nacional de Primera Instancia	

DATOS OBLIGATORIOS

APELLIDO	- SAMID	
OTROS APELLIDOS	(II)	
NOMBRE	JOSE ALBERTO	
OTROS NOMBRES	(II)	
FECHA DE NACIMIENTO		
SEXO	MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/>	FEMENINO <input type="checkbox"/>
NACIONALIDAD		
TIPO DE DOCUMENTO	DNI <input checked="" type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> LE <input type="checkbox"/> LC <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	
NÚMERO DE DOCUMENTO	7.794.340	

(II) Consignar N° de Juzgado, Fiscalía, Tribunal, etc. y N° de Secretaría (III) Si posee.

INFORMACIÓN OPCIONAL

Formulario 1 – Registro Nacional de Aptitud Migratoria – DNM – 2010

DISPOSICION DNM N° 1151/2010

ARTICULO 4º.- En el Formulario 1 deberán constar, como condición indispensable para la toma de razón en el Registro Nacional de Aptitud Migratoria, los siguientes datos: la medida dictada, el número de causa, la autoridad que solicita el registro, el apellido y nombre de la persona sobre la que recae la medida, y el número de documento, o la fecha de nacimiento. De no contarse con dichos datos mínimos, el registro se efectuará provisionalmente por CIENTO upuesto de que la autoridad competente no subsane la omisión.